

Aprobada Sesión  
6 de Abril 2022

- 6 ABR 2022



PROPOSICIÓN:

No 57

Rob:  
30/03/22  
09:47 am

Para que se cite a debate de control político a Vivian Carolina Barliza Illidge, Superintendente de Solidaridad y al Doctor Alejandro Revollo interventor de la Cooperativa de Caficultores de Andes e invéntese al Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros Roberto Vélez y a la organización de DIGNIDAD Cafetera; para que se sirvan responder el siguiente cuestionario y el anexo en los siguientes días:

1. Sírvase informar las razones financieras y administrativas por las cuáles la Cooperativa de Caficultores de Andes fue intervenida.
2. Explique sobre lo anterior, que buscaba la intervención, cuál era su objetivo financiero y cuál era el plan de acción.
3. Explique cuáles fueron las acciones que la Supersolidaria y el agente interventor desarrollaron durante la intervención para rescatar la cooperativa.
4. Adjunto los Estados Financieros Consolidados para cada uno de los años de intervención.
5. Remita un balance de las acciones penales, fiscales y administrativas que el agente interventor desarrolló con el fin de solucionar la situación de la cooperativa. Informe el estado de cada una.
6. Sobre los contratos a futuro informe las razones que llevó a la cooperativa a tomar tal decisión para los campesinos.
7. Explique el papel que la Federación Nacional de Cafeteros tuvo en la decisión de impulsar los contratos a futuro.
8. Sírvase remitir copia del estudio económico o financiero que viabilizó los contratos a futuro como una opción viable y mejor para los afiliados a la cooperativa de cafeteros de Andes.
9. Indique, ante la crisis actual por el menor ingreso por carga de café derivado de los contratos a futuro, que acciones ha desarrollado la Federación Nacional de Cafeteros para respaldar a los productores.

JorgeGomezRepresentante@gmail.com - www.JorgeGomezRepresentante.org

Medellín: calle 54 #42 - 57 tercer piso. | Teléfono: 577 11 92

Bogotá: edificio nuevo del Congreso, oficina 606 - 607B | Teléfono: 432 5100 Ext 4160

10. Indiquen las razones por las cuáles se han ejecutado actos administrativos en contra de los productores cafeteros que por alguna razón incumplieron los contratos a futuro.
11. Ante dichos incumplimientos cuáles han sido las alternativas ofrecidas por la Federación y por la Cooperativa.
12. Sírvanse describir el proceso de liquidación y las razones financieras y administrativas en que se basaron para dicha decisión.

Solicito cordialmente todas las respuestas sean sustentadas debidamente con actas, estudios, informes y demás pruebas que permitan certificar la veracidad de las respuestas.

Adjuntar respuestas al correo [Jorge.gomez@camara.gov.co](mailto:Jorge.gomez@camara.gov.co)

  
Jorge Alberto Gomez Gallego.  
Representante a la Cámara Antioquia.

Rob.  
30/03/22  
09:41  
